



Resolución	Expediente	Acta N°
3423/2023	64858/022	2023/0042

VISTO: estas actuaciones provenientes de la División Gestión y Desarrollo Humano, relacionadas a la necesidad de disponer un llamado externo para la incorporación de choferes para el Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: que en virtud de lo encomendado por Directorio en el numeral 2º) de la Resolución N° 0696/2023, el Departamento competente señala que están vigentes las Bases aprobadas por la Resolución N° 3813/022 de fecha 26 de octubre de 2022, con el objetivo de cumplir funciones contratadas de Oficial V, Serie Chofer, Escalafón E, Grado 01;

CONSIDERANDO: I) que en mérito de ello, y de acuerdo a la necesidad de la Dirección Departamental de Maldonado, es necesario promover la realización de un llamado para cumplir funciones contratadas de: Oficial V, Serie Chofer, Escalafón E, Grado 01, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses;

II) que en virtud de ello, sugiere la pertinente de disponer un llamado público para proveer 2 (dos) funciones de chofer, proponiendo que el concurso se rija por las Bases aprobadas mediante la Resolución N° 3813/022, asimismo, añade que el llamado será alcanzado por el artículo 12 de la Ley 19.684 donde se establece que un 1% del total de plazas serán cubiertas por personas trans, así como por el art. 4º de la Ley 19.122 que establece que un 8% del total de plazas serán cubiertas por personal afrodescendientes;

III) que agrega además, que el presente llamado posibilitará contar con un orden de prelación vigente al cual recurrir en caso de necesidad de recursos humanos;

IV) que la Subdirección General de Administración acompaña la pertinencia de lo sugerido, proponiendo adoptar resolución contemplado lo solicitado;

V) que tomado conocimiento Dirección General de lo expuesto, ésta sugiere a Directorio arbitrar las medidas administrativas tendientes a disponer el llamado y designar al Tribunal actuante conforme se propone a fs. 42 y 43;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a las facultades conferidas en la Ley N° 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

por mayoría con la abstención de la Directora Lic. Natalia Argenzio,

RESUELVE:

1º) **DISPÓNESE** la realización de un llamado a Concurso Público de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 2 (dos) funciones contratadas de Oficial V, Serie Chofer, Escalafón E, Grado 01, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en la Dirección Departamental de Maldonado, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.

2º) **DISPÓNESE** que las Bases que regirán el presente llamado serán las aprobadas por la Resolución N° 3813/2022 de fecha 26 de octubre de 2022.

3°) DESÍGNASE como miembros del Tribunal en representación del Directorio en calidad de Titulares: Sr. Eduardo Rodas, Sr. Matías Nacimiento y Sra. Macarena Ramos (en representación del SUINAU) y en calidad de Alternos: Sra. Cynthia Acosta, Sr. Francisco Otonello y Sr. Nicolás Perna (representante de SUINAU).

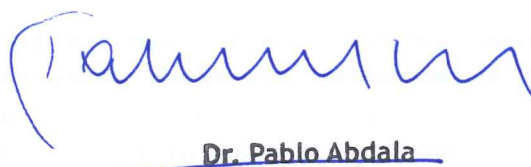
4°) COMUNÍQUESE a Dirección General, **pase** a la División de Gestión y Desarrollo Humano a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado, efectos y demás trámites correspondientes.

AM/AC/FA

Fecha Acta: 19/10/2023 - Numero Acta: 2023/0042



A/S Aldo Velázquez
Director
INAU



Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU